RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 24/07/2012 11:18

Sí.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 25/07/2012 12:16

Tu marido podrá retomar su subsidio.

Tú, podrías solicitar el subsidio de desempleo por tener cargas familiares:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/

Si te lo denegara por superar los ingresos, podrías volverlo a solicitar cuando tu marido deje de cobrar el paro o cualquier otro cambio económico que se produzca en tu familia.

Salu₂

carmen:

hola he estado cobrando el paro cuatro meses,mi marido termina de cobrar el paro el mes que viene,el tenia aprobada la ayuda de 52 años pero la dejo para trabajar tres meses cuando fue a renovarla le dijeron que le pertenecia cuatro meses de paro cobrando 971 euros hasta el 31 de julio y que luego podia reanudar la ayuda,tengo un hijo de 25 años que trabaja y cobra 563euros ,yo tengo 51 años,¿que ayuda me pertenece?

GRACIAS POR SU AYUDA

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Petit - 26/07/2012 09:16

Comentario enviado por Petit:

Hola, me quede sin trabajo por culpa de un ERE a los 45 años en Agosto de 2009, he estado cobrando el paro de larga duracion (24 meses), luego accedi a la ayuda de 426€ durante 6 meses, porroglabes con un subsidio especial del mismo importe durante 6 meses mas. Esta ultima esta apunto de agotarse, tengo derecho a mas porrogas? Actualmente tengo 48 años y sigo sin encontrar trabajo, existen mas ayudas? No tengo rentas, ni nada de nada.

(Lei por ahi, pero no me acuerdo donde que hay una ley/norma en la que se tiene derecho a mas porrogas mientras la tasa de paro este por encima del 17%, es cierto esto?)

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 26/07/2012 13:10

No, pero puedes pedir la RAI:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/

y tu ayuda actual termina antes del día 15 de agosto, puedes pedir el PLAN PREPARA:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agoten -su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/

Salu2.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:16 Petit: Hola, me quede sin trabajo por culpa de un ERE a los 45 años en Agosto de 2009, he estado cobrando el paro de larga duracion (24 meses), luego accedi a la ayuda de 426€ durante 6 meses, porroglabes con un subsidio especial del mismo importe durante 6 meses mas. Esta ultima esta apunto de agotarse, tengo derecho a mas porrogas? Actualmente tengo 48 años y sigo sin encontrar trabajo, existen mas ayudas? No tengo rentas, ni nada de nada. (Lei por ahi, pero no me acuerdo donde que hay una ley/norma en la que se tiene derecho a mas porrogas mientras la tasa de paro este por encima del 17%, es cierto esto?) RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Mari Carmen Asencio - 28/07/2012 00:26 Comentario enviado por Mari Carmen Asencio: Buenas noches, con fecha 10/07/2012 solicité al SEPE la 3ª solicitud del RAI, cumpliendo con todos los requisitos legales para su aprobación, al aprobarse con fecha 14 de Julio las nuevas condiciones, que fecha me aplicarán para la aprobación del subsidio. Gracias.-RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por maria antonia - 30/07/2012 13:51 Comentario enviado por maria antonia: Tengo 48 años llevo 2 años sellando el desempleo si faltar. Solo he trabajo 2 meses y 17 días en todo este tiempo, mi marida acaba de quedarse en el paro (autónomo), es decir, sin derecho al paro puedo solicitar el RAI. Gracias RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 30/07/2012 19:55 Te darán la ayuda desde la fecha de solicitud. Salu2.

Mari Carmen Asencio:

Buenas noches, con fecha 10/07/2012 solicité al SEPE la 3ª solicitud del RAI, cumpliendo con todos los requisitos legales para su aprobación, al aprobarse con fecha 14 de Julio las nuevas condiciones , que fecha me aplicarán para la aprobación del subsidio. Gracias.-

RE: El gobierno	quita el subsidi	o especial	para los	mayores	de 45	años
Escrito por tucapital.es - 30	0/07/2012 19:56	•	•	•		

Podrás solicitar la RAI si cumples todos los requisitos que se detalla en el siguiente artículo:

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/

Salu₂

maria antonia:

Tengo 48 años llevo 2 años sellando el desempleo si faltar.

Solo he trabajo 2 meses y 17 días en todo este tiempo, mi marida acaba de quedarse en el paro (autónomo), es decir, sin derecho al paro puedo solicitar el RAI. Gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Antonio Téllez Jiménez - 30/07/2012 22:11

Comentario enviado por Antonio Téllez Jiménez:

El día 16 de Agosto termino un subsidio que estoy cobrando como liberado de prisión y ahora con las nuevas medidas no se si tengo derecho a alguna otra prestación.

Tengo 29 años cotizados, sentencia de separación con convenio regulador para mi hijo de 19 años que esta estudiando.

Con estas circunstancias y carga familiar podría tener derecho a algún subsidio con las nuevas medidas

Gracias a las posibles respuestas

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 01/08/2012 17:04

A los liberados de prisión no les cambian las condiciones para acceder a sus ayudas.

Salu2.

Antonio Téllez Jiménez:

El día 16 de Agosto termino un subsidio que estoy cobrando como liberado de prisión y ahora con las nuevas medidas no se si tengo derecho a alguna otra prestación.

Tengo 29 años cotizados, sentencia de separación con convenio regulador para mi hijo de 19 años que esta estudiando.

Con estas circunstancias y carga familiar podría tener derecho a algún subsidio con las nuevas medidas

Gracias a las posibles respuestas

Buenas, he cobrado el plan prepara, soy minusvalido superior al 33 y llevo mas de un año en paro.

Carlos:

¿puedo pedir la RAI?

Generado: 14 December, 2025, 08:16

del SEPE.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:16
Salu2.
antonio: Hola tengo 50 años, nunca he tenido paro, si tengo la tarjeta de demanda. Puedo solicitar alguna ayuda, estoy parado.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por jose - 16/08/2012 16:28
Comentario enviado por jose:
hola despues de 6 meses trabajando es cierto que te quitan el RAI?NO HAY alguna forma o tipo de contrato para que no te lo quiten
gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 22/08/2012 10:45
Eso es lo que he leído en algunos sitios, pero consultalo en el SEPE.
Ya nos contarás.
Salu2.
jose: hola despues de 6 meses trabajando es cierto que te quitan el RAI?NO HAY alguna forma o tipo de contrato para que no te lo quiten
gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Isabel - 24/08/2012 19:12
Comentario enviado por Isabel:
Hola. yo he cobrado durante once meses la rai y ahora en octubre tendria que volver a echarla, para cobrarla otros once meses, me podrian decir si me la daran? Gracias.

Generado: 14 December, 2025, 08:16

Gracias. Pero he leido que lan quitado la ayuda rai. Saludos.
Isabel: Hola. yo he cobrado durante once meses la rai y ahora en octubre tendria que volver a echarla, para cobrarla otros once meses, me podrian decir si me la daran? Gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 30/08/2012 13:04
Lo has leído mal.
Isabel: Gracias. Pero he leido que lan quitado la ayuda rai. Saludos.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Isabel - 30/08/2012 14:09
Comentario enviado por Isabel:
Pero dicen que para lo que la echaron la ayuda la primera vez no la pueden solicitar mas, si no tienen los requisitos que piden. o asi lo he entendido yo, que me lo explique alguien, porque tiene gracia que ahora que me corresponde el segundo año me digan que no cuando en su momento me la aceptaron eso deberia ser para los nuevos que la echen ahora no para los que ya las teniamos concedida. Y no la tendria que cambiar esta ayuda porque somos muchas las personas que por desgracia hemos trabajao sin contrato y ahora no tenemos derecho a nada. un saludo.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 03/09/2012 12:50
Por favor, haz la consulta en el artículo de la RAI:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:16

Aquí se está hablando de otra ayuda que han quitado.
Salu2.
Isabel: Pero dicen que para lo que la echaron la ayuda la primera vez no la pueden solicitar mas, si no tienen los requisitos que piden. o asi lo he entendido yo, que me lo explique alguien, porque tiene gracia que ahora que me corresponde el segundo año me digan que no cuando en su momento me la aceptaron eso deberia sel para los nuevos que la echen ahora no para los que ya las teniamos concedida. Y no la tendria que cambiar esta ayuda porque somos muchas las personas que por desgracia hemos trabajao sin contrato y ahora no tenemos derecho a nada. un saludo.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Carmen - 04/09/2012 22:18 ———————————————————————————————————
Comentario enviado por Carmen:
Tengo 51 años, estaba cobrando el subsidio especial que se me acaba en Septiembre, pero el 15 de Agosto me contrataron para 15 dias, ¿como me afectará en el subsidio?, tengo derecho a algun subsidio despues de este? Estoy muy desorientada, necesito ayuda. gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 05/09/2012 20:33
Se suspende la ayuda y se reanuda con la duración pendiente que te quedaba.
Salu2.
Carmen: Tengo 51 años, estaba cobrando el subsidio especial que se me acaba en Septiembre, pero el 15 de Agosto me contrataron para 15 dias, ¿como me afectará en el subsidio?, tengo derecho a algun subsidio despues de este? Estoy muy desorientada, necesito ayuda. gracias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Eduardo - 12/09/2012 08:24
Comentario enviado por Eduardo:
Me quede en paro la empresa no me renovará al vencerse el contrato que tenia por año:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:16

anteriores.

Vete a SEPE y pide información.

Salu2.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 14 December, 2025, 08:16

Generado: 14 December, 2025, 08:16
Escrito por tucapital.es - 05/11/2012 10:59
Cumples los requisitos económicos para recibir la ayuda.
Salu2.
carlos: hola mi esposa tiene una nomina de 1200 euros brutos,tenemos 2 niños de los cuales 1 es de nuestro matrimonio y el otro con su anterior pareja.se me scaba el paro este mes y quisiera saber si me daran la ayuda
=======================================
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por victor - 10/11/2012 15:49
Comentario enviado por victor:
Buenas; Que tipo de subsidio me corresponde,tengo 46 años tres hijos (15,13,12)uno de ellos con el 35% de minusvalia.actualmente cobro el paro de larga duración (720 dias)
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 13/11/2012 11:29
Después puedes pedir el subsidio de desempleo por cargas familiares:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/
Salu2.
victor: Buenas; Que tipo de subsidio me corresponde,tengo 46 años tres hijos (15,13,12)uno de ellos con el 35% de minusvalia.actualmente cobro el paro de larga duración (720 dias)
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Asuncion - 10/12/2012 14:13
Comentario enviado por Asuncion:
Hola, voy a pedir el subsidio de desempleo despues de agotar la prestacion de paro, a dia de hoy mis

rentas son de 0€ pero el 30 de septiembre del año que viene me vence un seguro que tengo desde hace 12 años,¿como he de declarar estas rentas por el importe de cada mes o por el importe total? por

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 12/12/2012 19:30

Generado: 14 December, 2025, 08:16

Yo creo que ese bien es tuyo y las rentas imputadas son tuyas... otro tema es que cuando se cobre... le beneficiario sea otra persona.

Salu2.

Asuncion:

Hola de nuevo, voy a intentar explicarlo lo mejor posible, es una poliza de seguro misto, un plan de ahorro concretamente CAVALSEGUR la forma de pago es al termino de vigencia en una unica paga, releyendo la poliza hay un articulo (el 23) que dice "El tomador/asegurado podra ceder o pignorar la poliza, comunicandolo por escrito debidamente intervenido por notario, y fehacientemente notificado al asegurador, siempre que no haya sido designado beneficiario con caracter irrevocable. (yo no veo la palabra irrevovable por ningun sitio) La cesion o pignoracion de la poliza implica la revocacion de beneficiario". A partir de aqui no podia ceder dicha poliza a mi conyuge y que las rentas se le imputasen a el??

SALUDOS Y GRACIAS POR RESPONDER

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por manuel - 12/12/2012 20:24

Comentario enviado por manuel:

muy buenas me haria de mucha ayuda su aclaracion.lo que la agradeseria mucho e sido cuidador de mi padre y sigo siendolo de mi madre.sin haora cotisar los e cuidado desde el año 2009 hasta la fecha vigente de la anulacion de cotisacion de cuidador en el entorno familiar.quisiera saber si por haver cotisado ese tienpo y tener 45 años y haver sellado el paro un año tengo alguna prestacion economica a mi favor..gracias

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 14/12/2012 08:30

NO entiendo muy bien tu situación, y no podemos darte una respuesta.

Vete a SEPE y pide información, allí te dirán si tienes derecho a alguna ayuda.

Salu2.

manuel:

muy buenas me haria de mucha ayuda su aclaracion.lo que la agradeseria mucho e sido cuidador de mi padre y sigo siendolo de mi madre.sin haora cotisar los e cuidado desde el año 2009 hasta la fecha vigente de la anulacion de cotisacion de cuidador en el entorno familiar.quisiera saber si por haver cotisado ese tienpo y tener 45 años y haver sellado el paro un año tengo alguna prestacion economica a mi favor..gracias

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:16 http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/02/09/convenio-especial-de-trabajadores-perceptores-del-sub sidio-de-desempleo-para-mayores-de-52-anos/ Sólo podrás esperar otros 12 meses y cobrar una nueva RAI. Salu2. angeles: Dspues de cobrar la RAI que ayuda se tiene al ser mayor de 55 años RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por juanitabanana75 - 24/12/2012 08:04 Tus padres no te afectan. Tienes que hacer un mes de espera inscrita como demandante de empleo y entonces podrás solicitar el subsidio por agotamiento sin responsabilidades familiares (6 meses). puri escribió: Comentario enviado por puri: hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho, mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias. ______ RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Oskithar - 24/01/2013 21:43 Comentario enviado por Oskithar: Las rentas de los padres no cuentan como tu unidad familiar, asike aunque tu vivas con ellos tu unidad familiar seria tu conyuge e hijos, por lo tanto solo mirarian tus ingresos...sin embargo para el plan prepara si miran todos los ingresos de la unidad de convivencia, no es lo mismo unidad familiar que

unidad de convivencia.

puri:

hola soy mujer y tengo 46 años y vivo con mis padres este mes se me acaba el paro despues de un año y quisiera saber si tengo derecho a la ayuda porque me han dicho que viviendo con mis padres no tengo derecho, mi padre cobra una pensión de 800 e y mi madre una no contributiva de 346 he cotizado 28 años espero que me podais informar haber a que tendría derecho gracias.

RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 25/01/2013 19:29

Es es así por norma general, pero hemos leído de casos en que sí que han considerado los ingresos de los padres.
Es mejor ser precavido y comunicarlo para evitar cualquier problema.
En los casos que no comuniques unos ingresos y resulta que sí que hay que incluirlo te podrían después pedir la devolución de las ayudas.
Salu2.
Oskithar: Las rentas de los padres no cuentan como tu unidad familiar, asike aunque tu vivas con ellos tu unidad familiar seria tu conyuge e hijos, por lo tanto solo mirarian tus ingresossin embargo para el plan prepara si miran todos los ingresos de la unidad de convivencia, no es lo mismo unidad familiar que unidad de convivencia.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por camborio - 05/02/2013 12:46 ———————————————————————————————————
Comentario enviado por camborio:
hola, tengo 48 años y estoy a punto de terminar el subsidio (21meses) por tener cargas familiares, tengo derecho a cobrar el rai y en caso que lo tenga, tengo que esperar algun plazo de tiempo o no. esperando su contestacion doy gracias atentamente
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 06/02/2013 12:36
Sí, pero antes pide el Plan PREPARA:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/02/11/programa-recualificacion-profesional-de-quienes-agoten -su-prestacion-la-ayuda-de-los-400-euros/
Lo puedes solicitar desde el día siguiente de dejar tener derecho al subsidio.
Salu2.
camborio: hola, tengo 48 años y estoy a punto de terminar el subsidio (21meses) por tener cargas familiares, tengo derecho a cobrar el rai y en caso que lo tenga, tengo que esperar algun plazo de tiempo o no. esperando su contestacion doy gracias atentamente

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:16

respuesta p d anteriormente tenia solo un mes de cotizacion de nuevo gracias

si cuando mi marido cumpla los 55 años esta ley del 15 de marzo 2013

se la aplicaran o no, por favor quisiera que me lo explicaran

Generado: 14 December, 2025, 08:16
gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 22/03/2013 11:32
Me temo que no salvo que tengas más de 45 años:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/
Salu2
Juana: Hola: llevo más de tres años en paro, inscrita como demandante de empleo, y sin percibir ninguna prestación; mi marido tiene una incapacidad absoluta por la que cobra una pensión de 800 euros y tenemos un niño. ¿Puedo solicitar algún tipo de prestación? Gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 22/03/2013 11:33 No, las 2 reformas de la ayuda de mayores de 55 años no afectan a los que ya tienen la ayuda
concedida.
Salu2.
isabel: Hola:quisiera que me ayudaran porque mi marido esta cobrando la ayuda de 52 años que ahora es a partir de los 55 años mi pregunta es si cuando mi marido cumpla los 55 años esta ley del 15 de marzo 2013 se la aplicaran o no, por favor quisiera que me lo explicaran gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Asuncion - 30/04/2013 12:38
Comentario enviado por Asuncion:

Hola tengo casi 60 años, mi marido en el paro con 62 años, mi hijo con 28 en el paro, yo cotize como 8 años, hasta el año 81, pedi el subsidio de los 55 y me lo denegaron porque es necesario cotizar los ultimos 7 años, entonces queria saber si con este susbidio de RAI, renta Activa de Insercion podria cobrarla, o de momento creo que no me ha serbido de nada mis 8 años cotizando a la seguridad social,,

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:16
Si has cotizado esos días y has perdido el empleo tienes derecho al subsidio de cargas familiares.
Además después podrías pedir la RAI:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/
Salu2.
carmen albella moreno: ola me se acaba la ayuda de 45 ano pero tengo un discapasidad de 42 putos y tengo cotisado 192 dias me puedes desir si tengo deracho a aluna ayuda tengo hihos.grasias
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por Loli - 07/07/2013 01:15
Comentario enviado por Loli:
En julio de 2014 cumpliré 45 años , estuve cotizando durante un año por la ley de dependencia , es lo único que tengo cotizado en mi vida laboral , quería saber si puedo solicitar algun tipo de ayuda familiar , mi marido está en paro y percibe la ayuda por desempleo , tenemos dos niños a nuestro cargo y una situación económica mala. Gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 08/07/2013 11:45
Intenta pedir la RAI:
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/11/24/rai-renta-activa-de-insercion/
Salu2.
Loli: En julio de 2014 cumpliré 45 años , estuve cotizando durante un año por la ley de dependencia , es lo único que tengo cotizado en mi vida laboral , quería saber si puedo solicitar algun tipo de ayuda familiar , mi marido está en paro y percibe la ayuda por desempleo , tenemos dos niños a nuestro cargo y una situación económica mala. Gracias.
RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por vicente - 29/07/2013 08:45
Comentario enviado por vicente:

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 14 December, 2025, 08:16 Hola, tengo 45 años, en agosto de este año se me termina el subsidio por desempleo, he solicitado la ayuda para mayores de 45 años pero como tuve un despiste en el sellado de abril me dicen que no me la pueden arreglar;si he cumplido la sancion,como me dicen que no tengo derecho a cobrar la ayuda para los mayores de 45 año?.¿Alguien me puede decir si tengo o no derecho a esa ayuda? gracias. ______ RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 30/07/2013 12:22 Si ya has recibido la sanción... Lo que ocurre es que para poder cobrar la ayuda de los 45 años tienes que llevar 12 meses ininterrumpido en la demanda de empleo para tener derecho y tu demanda comenzó en abril de 2013, así que hasta marzo de 2014 no tendrías derecho a solicitarlo. Salu2. vicente: Hola, tengo 45 años, en agosto de este año se me termina el subsidio por desempleo, he solicitado la ayuda para mayores de 45 años pero como tuve un despiste en el sellado de abril me dicen que no me la pueden arreglar:si he cumplido la sancion.como me dicen que no tengo derecho a cobrar la ayuda para los mayores de 45 año?.¿Alguien me puede decir si tengo o no derecho a esa ayuda? gracias. RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por vicente - 31/07/2013 08:56 Comentario enviado por vicente: Primero gracias por contestarme tan rapido; mi siguiente pregunta seria.¿Puedo pedir algun tipo de ayuda si estoy inscrito solo unos meses en el paro y tengo 45 años?.Gracias. RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 31/07/2013 12:10 No, me temo que no. vicente: Primero gracias por contestarme tan rapido; mi siguiente pregunta seria. ¿Puedo pedir algun tipo de

ayuda si estoy inscrito solo unos meses en el paro y tengo 45 años?.Gracias.

Generado: 14 December, 2025, 08:16 RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por vicente - 01/08/2013 08:21 Comentario enviado por vicente: Gracias por sus respuestas un saludo. ______ RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por María - 24/01/2014 17:56 Comentario enviado por María: Soy madre soltera de 44 años con un hijo de 13 años a mi cargo ,necesito saber si siendo empleada de hogar tengo derecho a subsidios, ahora estoi sin trabajo responderme por favor gracias ______ RE: El gobierno quita el subsidio especial para los mayores de 45 años Escrito por tucapital.es - 27/01/2014 20:27 No, lo siento, pero las empleadas de hogar no tiene acceso a los subsidio de desempleo. Salu₂

Soy madre soltera de 44 años con un hijo de 13 años a mi cargo ,necesito saber si siendo empleada de

hogar tengo derecho a subsidios, ahora estoi sin trabajo responderme por favor gracias

María: